



Diego Perre Campo, 1.º concejal; Don Pascual Bor
quen Valverde, 4.º idem; y don Antonio Hurtado
Porquero 5.º idem.

Apra que conste, y sirva de dato al mismo, espe
diendo la presente firmamos en Campos del Rio a seis
de octubre de mil novecientos veintitres.

Francisco Garcia
[Signature]

Francisco Martiñe
[Signature]

Sesión ordinaria del día 7 de Octubre de 1923

En la Villa de Campos del Rio a siete de octubre
de mil novecientos veintitres, reunidos los señores que
componen el nuevo Ayuntamiento, en estas Casas Consue
tales, cuyos nombres al margen se expresan y ho
yendo de las diez, bajo la presidencia del Sr. alcalde don
Francisco Martiñe, al objeto de celebrar sesión
ordinaria por primera vez, el que ordenó discurrir
el acto por lectura de la anterior, que veri
ficado por un secretario fue aprobado por unanimidad.

Art.º 3.º del Real Decreto de 30 de Septiembre último.

Los secretarios del Ayuntamiento, cuidarán del cum
plimiento estricto de las prescripciones de este Decreto,
y serán personalmente responsables de su transgre
sion y de los acuerdos oficiales de los ayuntamien
tos, cuando no conste por escrito, que llamaron la
atención por las infracciones legales en que cae
por acción incurrir.

Secretaria.

Se acuerda cumplimentar en toda sus partes la Circu
lar n.º 2343 de 2 del actual, sobre estadística Milit
tar de sanado caballar esp.

Se acuerda por unanimidad continue ejerciendo el
cargo de alcalde Pedáneo de los Rodeos el que lo ve
nia desempeñando don Antonio fernandez

